

Ministerio de Salud Pública

Montevideo, 20 OCT 2020

VISTO: la gestión promovida por el Instituto Nacional de Calidad (INACAL);

RESULTANDO: que solicita se declare de Interés Ministerial la "13ª Semana de la Calidad 2020", a celebrarse en forma virtual del 26 al 30 de octubre de 2020, bajo el lema "Mirando la Calidad hacia el futuro, la nueva normalidad y más allá";

CONSIDERANDO: I) que se trata de un encuentro de actores que construyen una visión sustentable de país y que buscan desarrollar acciones para promover, difundir e implementar la Cultura de la Calidad y la Mejora Continua en la sociedad uruguaya;

II) que en virtud de la importancia de la actividad a desarrollar corresponde proceder en consecuencia;

III) que la Dirección General de la Salud informa favorablemente al respecto;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL MINISTRO DE SALUD PÚBLICA


RESUELVE:

- 1º) Declárase de Interés Ministerial la "13ª SEMANA DE LA CALIDAD 2020", a celebrarse en forma virtual del 26 al 30 de octubre de 2020, organizada por el Instituto Nacional de Calidad (INACAL).
- 2º) Comuníquese. Cumplido, archívese.

Ord. N° 1334

Ref. N° 001-3-5819-2020

RC.-


Dr. DANIEL SALINAS
MINISTRO DE SALUD PÚBLICA